

**Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número CUARENTA Y UNO celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 28 Veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce.

Acta número CUARENTA Y UNO de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 veintiocho de Febrero del 2014 dos mil catorce a las 16 horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*; Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, existe quórum al estar presentes 09 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 28 veintiocho de Febrero del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, PARA FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL, CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL QUE ESTABLECE DICHO INSTRUMENTO.**

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA EJERCER EL MONTO DE \$118, 942.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE FALTANTE EN LA LOCALIDAD LA LOMA.**

**V. PRESENTACIÓN PARA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE EL PAGO DE LAS ESCRITURAS DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LOS PREDIOS QUE DONA LOS**